Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

Lunes, 13 de noviembre de 2023 N.º 0215

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

Oficinas:
Ronda de San Francisco, 5 · Edif. Julián Murillo
Tel: 927 625 792
bopcaceres@dip-caceres.es
D.L.: CC. 1-1958

Las inserciones en el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres estarán sujetas a lo establecido en el Reglamento de Gestión del Boletín Oficial de la provincia de Cáceres (B.O.P. nº 182 de 21 de septiembre de 2016).

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sumario

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

Información Pública de Proyecto Obra n.º 2023-24/41/024 "Carreteras CC-205, CC-216 y CC-218: Reparación daños precipitaciones Diciembre 2022." BOP-2023-6740

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alagón del Río

Expediente de creación de licencias de autotaxi. BOP-2023-6741

Ayuntamiento de Belvís de Monroy

Notificación vehículo abandonado. BOP-2023-6742

Ayuntamiento de Calzadilla

Concurso explotación barra bar fiestas BOP-2023-6743

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as convocatoria de una plaza vacante de Auxiliar Museos (proceso estabilización empleo temporal). BOP-2023-6744

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos convocatoria de una plaza vacante de Limpiador/a (proceso estabilización empleo temporal). BOP-2023-6787

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos convocatoria de una plaza vacante de Oficial Primera Jardines (proceso estabilización empleo temporal). BOP-2023-6788

Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as convocatoria de una plaza vacante de Auxiliar Información Turística proceso estabilización empleo temporal BOP-2023-6789

Ayuntamiento de Casas del Castañar

Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de vados. BOP-2023-6790

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Ayuntamiento de Casatejada

Listado definitivo admitidos/as y excluidos/as 1 plaza de Técnico/a Superior en Educación Infantil. BOP-2023-6791

Listado definitivo admitidos/as y excluidos/as 1 plaza de Auxiliar en Educación Infantil. BOP-2023-6792

Listado definitivo admitidos/as y excluidos/as 1 plaza de Auxiliar de Biblioteca. BOP-2023-6793

Listado definitivo admitidos/as y excluidos/as 1 plaza de Monitor/a Deportivo/a. BOP-2023-6794

Listado definitivo admitidos/as y excluidos/as 1 plaza de Operario/a de Servicios Múltiples. BOP-2023-6795

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Delegación de funciones de Alcaldía. BOP-2023-6796

Ayuntamiento de Montehermoso

Modificación Plantilla de Personal. BOP-2023-6797

Modificación relación de puestos de trabajo. BOP-2023-6798

Ayuntamiento de Perales del Puerto

Información Pública del Estudio de Viabilidad de la concesión de servicios de la Residencia de Mayores. BOP-2023-6799

Ayuntamiento de Portezuelo

Aprobación inicial Modificación de Créditos n.º 16/2023. BOP-2023-6800

Aprobación inicial del Plan de Emergencia Municipal. BOP-2023-6801

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Información Pública de Proyecto Obra n.º 2023-24/41/024 "Carreteras CC-205, CC-216 y CC-218: Reparación daños precipitaciones Diciembre 2022."

- EXPTE. N.º: 2023-24/41/024 “CARRETERAS CC-205, CC-216 Y CC-218: REPARACIÓN DAÑOS PRECIPITACIONES DICIEMBRE 2022. "

- TRÁMITE: INFORMACIÓN PÚBLICA DE PROYECTO DE OBRA.

En cumplimiento de la previsión contenida en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, por medio del presente se procede a cumplimentar el trámite de información pública del proyecto relativo al expediente de obra que se indica a continuación, a los efectos de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el citado proyecto:

N.º EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN
2023-24/41/024	CARRETERAS CC-205, CC-216 Y CC-218: REPARACIÓN DAÑOS PRECIPITACIONES DICIEMBRE 2022

El proyecto se somete a información pública, de forma que desde el Servicio General de Planificación de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, el proyecto se pondrá a disposición de las personas que lo soliciten, a través de medios electrónicos.

Cáceres, 9 de noviembre de 2023
Álvaro Casas Avilés
SECRETARIO

CVE: BOP-2023-6740
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alagón del Río

ANUNCIO. Expediente de creación de licencias de autotaxi.

Por el AYUNTAMIENTO de ALAGÓN DEL RÍO (Cáceres), se tramita expediente de creación de dos licencias de autotaxi para el Municipio de Alagón del Río.

A fin de continuar dicha tramitación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, mediante el presente Anuncio se otorga trámite de audiencia a las Asociaciones Profesionales y de Empresarios/as y Trabajadores/as representativas del sector del taxi y a las de Consumidores/as y Usuarios/as por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan personarse en las dependencias de este Ayuntamiento y examinar el expediente a los efectos de que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en relación con el citado expediente administrativo de creación de dos licencia municipal de autotaxi para el municipio.

Alagón del Río, 8 de noviembre de 2023
Johanna Gómez Domínguez
ALCALDESA

CVE: BOP-2023-6741
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Belvís de Monroy

ANUNCIO. Notificación vehículo abandonado.

EXPEDIENTE N.º 281/2023.

Intentada sin éxito la notificación personal, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del mismo texto legal, se hace pública la notificación de la resolución a la persona que figura en la relación final, al no haberse podido practicar la notificación una vez intentada la misma.

Para conocimiento del contenido integro de la mencionada Resolución municipal y ser notificado fehacientemente, según lo dispuesto en el artículo 46 de la precitada ley, el/a titular afectado/a o sus representantes deberá comparecer en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, sito en la Calle Escuelas, s/n, de 10394 - Belvís de Monroy (Cáceres), en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. En el caso de que no se hubiere comparecido, una vez trascurrido dicho plazo, la notificación se entenderá efectuada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación:

- N.º Expediente: 281/2023.

- Resolución de Alcaldía de fecha 6 de Septiembre de 2023.

- Interesado/a: NIF/NIE (CIF Núm. 54.427.843-E).

Belvís de Monroy, 7 de noviembre de 2023
Fernando Sánchez Castilla
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-6742
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Calzadilla

ANUNCIO. Concurso explotación barra bar fiestas

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 07/11/2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Arrendamiento del siguiente bien inmueble:

Referencia catastral	10041A506053360000UW.
Localización	Polígono 506 Parcela 5336. OLIVAR HONDO. CALZADILLA (CACERES).
Clase	Urbano.
Superficie	1.136 m2.
Coeficiente	
Uso	Industrial.
Año construcción	2000.

2. El plazo para la presentacion de ofertas será de 5 días hábiles desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Modalidad presentación: Presencial y electrónica.

- Lugar presentación: Registro del Ayuntamiento de Calzadilla. Tanto presencial como Electrónico.

CVE: BOP-2023-6743
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

3. El acto de apertura tendrá lugar el 21 de noviembre a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Calzadilla.

4. El Pliego de condiciones se encuentra a disposición de los/as interesados/as en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento dirección:

http://calzadilla.sedelectronica.es/

Calzadilla, 8 de noviembre de 2023
Carlos Carlos Rodríguez
ALCALDE

CVE: BOP-2023-6743
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as convocatoria de una plaza vacante de Auxiliar Museos (proceso estabilización empleo temporal).

Resolución de Alcaldía n.º 2023-0575 de fecha 09/11/2023, del Ayuntamiento de Casar de Cáceres por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza vacante de AUXILIAR DE MUSEO en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Casar de Cáceres.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional de UNA plaza vacante de AUXILIAR DE MUSEO, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos/as	DNI
MATEOS BORRELLA, MARÍA ARANTZAZU	XXX574XXX

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los/as aspirantes excluidos/as puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La baremación de los méritos de los/as aspirantes propuestos se efectuará el día 20 de Noviembre de 2023, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

CVE: BOP-2023-6744
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica del Ayuntamiento.

http://casardecaceres.sedelectronica.es

Casar de Cáceres , 10 de noviembre de 2023
Marta Jordan Ordiales
ALCALDESA PRESIDENTA

CVE: BOP-2023-6744
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos convocatoria de una plaza vacante de Limpiador/a (proceso estabilización empleo temporal).

Resolución de Alcaldía n.º 2023-0574 de fecha 09/11/2023, del Ayuntamiento de Casar de Cáceres por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional de UNA plaza vacante de LIMPIADOR/A en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Casar de Cáceres.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de UNA plaza vacante de LIMPIADOR/A en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos/as	DNI
BORRELLA GÓMEZ, JUANA	XXX096XXX

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La baremación de los méritos de los/as aspirantes propuestos se efectuará el día 20 de Noviembre de 2023, a las 09:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

CVE: BOP-2023-6787
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica del Ayuntamiento,

http://casardecaceres.sedelectronica.es

Casar de Cáceres , 10 de noviembre de 2023
Marta Jordan Ordiales
ALCALDESA PRESIDENTA

CVE: BOP-2023-6787
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos convocatoria de una plaza vacante de Oficial Primera Jardines (proceso estabilización empleo temporal).

Resolución de Alcaldía n.º 2023-0573 de fecha 09/11/2023, del Ayuntamiento de Casar de Cáceres por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional de UNA plaza vacante de OFICIAL PRIMERA DE JARDINES en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Casar de Cáceres.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional de UNA plaza vacante de OFICIAL PRIMERA DE JARDINES, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos/as	DNI
PACHECO MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL	XXX227XXX

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La baremación de los méritos de los/as aspirantes propuestos se efectuará el día 20 de Noviembre de 2023, a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

CVE: BOP-2023-6788
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica del Ayuntamiento,

http://casardecaceres.sedelectronica.es.

Casar de Cáceres , 13 de noviembre de 2023
Marta Jordan Ordiales
ALCALDESA PRESIDENTA

CVE: BOP-2023-6788
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as convocatoria de una plaza vacante de Auxiliar Información Turística proceso estabilización empleo temporal

Resolución de Alcaldía n.º 2023-0576 de fecha 10/11/2023del Ayuntamiento de Casar de Cáceres por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de UNA plaza vacante de AUXILIAR DE INFORMACIÓN TURÍSTICA en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Casar de Cáceres.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de UNA plaza vacante de AUXILIAR DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos/as	DNI
HOLGADO ALVARADO, ROSA MARÍA	XXX975XXX

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los/as aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La realización del primer ejercicio comenzará el día 20 de Noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

CVE: BOP-2023-6789
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica del Ayuntamiento,

http://casardecaceres.sedelectronica.es.

Casar de Cáceres , 10 de noviembre de 2023
Marta Jordan Ordiales
ALCALDESA PRESIDENTA

CVE: BOP-2023-6789
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de vados.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2023, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por entradas de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, y descarga de mercancías de cualquier clase.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

http://casasdelcastanar.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Casas del Castañar , 9 de noviembre de 2023
Francisco García Calle
ALCALDE PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-6790
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casatejada

ANUNCIO. Listado definitivo admitidos/as y excluidos/as 1 plaza de Técnico/a Superior en Educación Infantil.

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con fecha 7/11/2023 ha dictado la siguiente Resolución:

En relación con el procedimiento que se tramita por este Ayuntamiento para la provisión de la siguiente plaza:

Denominación de la plaza:	TÉCNICO/A SUPERIOR EDUCACIÓN INFANTIL.
Régimen:	Laboral.
N.º de vacantes:	1.
Sistema de selección:	Concurso.
Jornada laboral:	100%.
Oferta de empleo publico:	DOE n.º 103 de 31/05/2022.
Bases:	BOP Cáceres n.º 161 de 24/08/2023.
Convocatoria:	BOE n.º 208 de 31/08/2023.

CVE: BOP-2023-6791
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

RESUELVO

PRIMERO. Estimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
2023-E-RE-174	***852***	ELISA ROXANA RODRÍGUEZ FERRER

Por los siguientes motivos: Error en el Nombre debe poner ELISA y, en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada:

Admitidos/as:

N.º	DNI	Nombre y Apellidos
1	***754***	ANA LUISA VIZCAINO DURAN
2	***334***	CRISTINA JIMENEZ AMOR
3	***321***	CRISTINA NIETO GARCIA
4	***852***	ELISA ROXANA RODRIGUEZ FERRER
5	***657***	FABIOLA REYES GARCIA
6	***703***	LAURA GARCIA PEDRAZA
7	***320***	LAURA LOPEZ SANCHEZ
8	***741***	LIDIA MARCOS CARRASCO
9	***936***	MARTA ROMERO VER
10	***192***	MIRIAN PEREZ SANCHEZ
11	***076***	MARIA MONSERRAT CHAMIZO TAPIAS

CVE: BOP-2023-6791
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

12	***564***	RAQUEL FERNANDEZ HEREDIA
13	***194***	ROCIO GONZALEZ TEJEIRO
14	***081***	SANDRA CALATAYUD LOPEZ
15	***047***	SOLEDAD RUBIO CALZAS
16	***944***	TAMARA PEREZ NEBRERA
17	***385***	VICTORIA MORENO TRUJILLO
18	***197***	ESTHER MIGUEL SALGUERO
19	***091***	MARIA DEL SALOBRAR RODRIGUEZ LABRADOR
20	***024***	MARIA HERAS GONZALEZ
21	***129***	ELENA MESONERO DE LA CRUZ
22	***369***	MARTA IBARRA BERMUDEZ
23	***641***	MARTA TENORIO CRESPO

Excluidos/as:

NINGUNO/A.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal calificador del concurso a:

Miembro	Identidad
Presidente:	Alberto García Ruiz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Jaraicejo.
Suplente de Presidente.	Jesús Serrano Escudero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Almaraz.
Vocal 1º.	Ventura Vaca Correa, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Romangordo.

CVE: BOP-2023-6791
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Suplente de Vocal 1º.	Jorge Francisco Alba Figuero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Tietar.
Vocal 2º.	Andrés Torres Fonseca, Secretario-Interventor de la Mancomunidad integral de Municipios del Campo Arañuelo.
Suplente de Vocal 2º.	Patricia Rivero Cañadas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdecañas de Tajo.
Vocal 3º.	Jose Mario Benito Blazquez, funcionario en representación de la Junta de Extremadura.
Suplente de Vocal 3º.	Raúl Ortiz Montoya, funcionario en representación de la Junta de Extremadura.
Secretario:	Pedro Gutiérrez Fernández, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Casatejada.
Suplente de Secretario.	Maria Belen Garcia Lacalle, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdeobispo.

CUARTO. La sesión constitutiva del Tribunal calificador tendrá lugar el el día 16 de noviembre de 2023, a las 9:00 horas, en la Casa Consistorial, sita en Plaza de España n.º 1.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

http://casatejada.sedelectronica.es

y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos, y la fecha de constitución del Tribunal de selección.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres o, con carácter potestativo, recurso de reposición

CVE: BOP-2023-6791
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación.

Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Casatejada, 7 de noviembre de 2023
Jaime Pardo Castro
ALCALDE

CVE: BOP-2023-6791
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casatejada

ANUNCIO. Listado definitivo admitidos/as y excluidos/as 1 plaza de Auxiliar en Educación Infantil.

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con fecha 7/11/2023 ha dictado la siguiente Resolución:

En relación con el procedimiento que se tramita por este Ayuntamiento para la provisión de la siguiente plaza:

Denominación de la plaza:	AUXILIAR DE EDUCACIÓN INFANTIL.
Régimen:	Laboral.
N.º de vacantes:	1.
Sistema de selección:	Concurso.
Jornada laboral:	100%.
Oferta de empleo publico:	DOE n.º 103 de 31/05/2022.
Bases:	BOP Cáceres n.º 161 de 24/08/2023.
Convocatoria:	BOE n.º 208 de 31/08/2023.

CVE: BOP-2023-6792
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos/as:

N.º	DNI	Nombre y Apellidos
1	***754***	ANA LUISA VIZCAINO DURAN
2	***385***	VICTORIA MORENO TRUJILLO
3	***564***	RAQUEL FERNANDEZ HEREDIA
4	***320***	LAURA LOPEZ SANCHEZ
5	***741***	LIDIA MARCOS CARRASCO
6	***077***	SONIA LOPEZ PULIDO
7	***192***	MIRIAN PEREZ SANCHEZ
8	***334***	CRISTINA JIMENEZ AMOR
9	***321***	CRISTINA NIETO GARCIA
10	***076***	MARIA MONSERRAT CHAMIZO TAPIAS
11	***657***	FABIOLA REYES GARCIA
12	***081***	SANDRA CALATAYUD LOPEZ
13	***757***	MARIA ALONSO TORREJON
14	***047***	SOLEDAD RUBIO CALZAS
15	***197***	ESTHER MIGUEL SALGUERO
16	***091***	MARIA DEL SALOBRAR RODRIGUEZ LABRADOR

CVE: BOP-2023-6792
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

17	***024***	MARIA HERAS GONZALEZ
18	***091***	MARIA BEGOÑA RIVERA MERINO
19	***153***	MARIA GUADALUPE GARCIA SANCHEZ
20	***766***	CELIA GONZALEZ VELASCO
21	***712***	TAMARA ROMERO LABRADOR

Excluidos/as:

NINGUNO/A.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal a:

Miembro	Identidad
Presidente:	Alberto García Ruiz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Jaraicejo.
Suplente de Presidente.	Jesús Serrano Escudero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Almaraz.
Vocal 1º.	Ventura Vaca Correa, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Romangordo.
Suplente de Vocal 1º.	Jorge Francisco Alba Figuero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Tietar.
Vocal 2º.	Andrés Torres Fonseca, Secretario-Interventor de la Mancomunidad integral de Municipios del Campo Arañuelo.
Suplente de Vocal 2º.	Patricia Rivero Cañadas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdecañas de Tajo.
Vocal 3º.	Jose Mario Benito Blazquez, funcionario en representación de la Junta de Extremadura.

CVE: BOP-2023-6792
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Suplente de Vocal 3º.	Raúl Ortiz Montoya, funcionario en representación de la Junta de Extremadura.
Secretario:	Pedro Gutiérrez Fernández, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Casatejada.
Suplente de Secretario.	Maria Belen Garcia Lacalle, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdeobispo.

TERCERO. La sesión constitutiva del Tribunal tendrá lugar el el día 16 de noviembre de 2023, a las 10:30 horas, en la Casa Consistorial, sita en Plaza de España n.º 1.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

http://casatejada.sedelectronica.es

y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación.

Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Casatejada, 7 de noviembre de 2023
Jaime Pardo Castro
ALCALDE

CVE: BOP-2023-6792
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casatejada

ANUNCIO. Listado definitivo admitidos/as y excluidos/as 1 plaza de Auxiliar de Biblioteca.

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con fecha 7/11/2023 ha dictado la siguiente Resolución:

En relación con el procedimiento que se tramita por este Ayuntamiento para la provisión de la siguiente plaza:

Denominación de la plaza:	AUXILIAR DE BIBLIOTECA.
Régimen:	Laboral.
N.º de vacantes:	1.
Sistema de selección:	Concurso.
Jornada laboral:	50%.
Oferta de empleo publico:	DOE n.º 103 de 31/05/2022.
Bases:	BOP Cáceres n.º 161 de 24/08/2023.
Convocatoria:	BOE n.º 208 de 31/08/2023.

CVE: BOP-2023-6793
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos/as:

N.º	DNI	Nombre y Apellidos
1	***385***	VICTORIA MORENO TRUJILLO
2	***064***	PABLO SANCHEZ MOLINA
3	***232***	CRISTINA DOMINGUEZ SANCHEZ
4	***741***	LIDIA MARCOS CARRASCO
5	***029***	MARIA SOLEDAD GOMEZ SANGUINO
6	***901***	CARMEN MARIA SALMERON VALLE
7	***444***	SIMONA PENCHEVA PENCHEVA
8	***091***	MARIA BEGOÑA RIVERA MERINO
9	***632***	EUGENIO FERNANDEZ CANDELEDA
10	***903***	MARIA CELINA MASA BURCIO
11	***372***	MARIA PEREZ RODRIGUEZ
12	***712***	TAMARA ROMERO LABRADOR

Excluidos/as:

N.º	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA
1	***374***	MARIO ZAFRA SANCHEZ	1 y 2

CVE: BOP-2023-6793
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Causas de Exclusión:

1. No presenta Solicitud (Anexo I).

2. No presente Declaración Responsable (Anexo II).

3. No presenta copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).

4. No presenta copia de la Titulación académica requerida (Base 1º de la Convocatoria).

5. Solicitud fuera de plazo.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal a:

Miembro	Identidad
Presidente:	Alberto García Ruiz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Jaraicejo.
Suplente de Presidente.	Jesús Serrano Escudero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Almaraz.
Vocal 1º.	Ventura Vaca Correa, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Romangordo.
Suplente de Vocal 1.º	Jorge Francisco Alba Figuero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Tietar.
Vocal 2º.	Andrés Torres Fonseca, Secretario-Interventor de la Mancomunidad integral de Municipios del Campo Arañuelo.
Suplente de Vocal 2º.	Patricia Rivero Cañadas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdecañas de Tajo.
Vocal 3º.	Jose Mario Benito Blazquez, funcionario en representación de la Junta de Extremadura.
Suplente de Vocal 3º.	Raúl Ortiz Montoya, funcionario en representación de la Junta de Extremadura.
Secretario:	Pedro Gutiérrez Fernández, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de

CVE: BOP-2023-6793
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

	Casatejada.
Suplente de Secretario.	Maria Belen Garcia Lacalle, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdeobispo.

TERCERO. La sesión constitutiva del Tribunal tendrá lugar el el día 16 de noviembre de 2023, a las 11:30 horas, en la Casa Consistorial, sita en Plaza de España n.º 1.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

http://casatejada.sedelectronica.es

y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación.

Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Casatejada, 7 de noviembre de 2023
Jaime Pardo Castro
ALCALDE

CVE: BOP-2023-6793
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casatejada

ANUNCIO. Listado definitivo admitidos/as y excluidos/as 1 plaza de Monitor/a Deportivo/a.

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con fecha 7/11/2023 ha dictado la siguiente Resolución:

En relación con el procedimiento que se tramita por este Ayuntamiento para la provisión de la siguiente plaza:

Denominación de la plaza:	MONITOR/A DEPORTIVO/A.
Régimen:	Laboral.
N.º de vacantes:	1.
Sistema de selección:	Concurso.
Jornada laboral:	100%.
Oferta de empleo publico:	DOE n.º 103 de 31/05/2022.
Bases:	BOP Cáceres n.º 161 de 24/08/2023.
Convocatoria:	BOE n.º 208 de 31/08/2023.

CVE: BOP-2023-6794
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

RESUELVO

PRIMERO. Estimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
2023-E-RE-173	***949***	PABLO SANCHEZ RIVERA DE ROSALES

Por los siguientes motivos: Aporta DNI y, en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada:

Admitidos/as:

N.º	DNI	Nombre y Apellidos
1	***396***	ANTONIO GALVEZ CARMONA
2	***221***	RAUL DELGADO MARIN
3	***780***	JUAN ANTONIO GARCIA GOMEZ
4	***734***	MARIA LUZ RIVERA GARCIA
5	***127***	DANIEL PERAL LOPEZ
6	***223***	ALBERTO SANCHEZ TORES
7	***949***	PABLO SANCHEZ RIVERA DE ROSALES

Excluidos/as:

NINGUNO/A.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal a:

CVE: BOP-2023-6794
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Miembro	Identidad
Presidente:	Alberto García Ruiz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Jaraicejo.
Suplente de Presidente.	Jesús Serrano Escudero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Almaraz.
Vocal 1º.	Ventura Vaca Correa, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Romangordo.
Suplente de Vocal 1º.	Jorge Francisco Alba Figuero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Tietar.
Vocal 2º.	Andrés Torres Fonseca, Secretario-Interventor de la Mancomunidad integral de Municipios del Campo Arañuelo.
Suplente de Vocal 2º.	Patricia Rivero Cañadas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdecañas de Tajo.
Vocal 3º.	Jose Mario Benito Blazquez, funcionario en representación de la Junta de Extremadura.
Suplente de Vocal 3º.	Raúl Ortiz Montoya, funcionario en representación de la Junta de Extremadura.
Secretario:	Pedro Gutiérrez Fernández, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Casatejada.
Suplente de Secretario.	Maria Belen Garcia Lacalle, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdeobispo.

CUARTO. La sesión constitutiva del Tribunal tendrá lugar el el día 16 de noviembre de 2023, a las 12:30 horas, en la Casa Consistorial, sita en Plaza de España n.º 1.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

http://casatejada.sedelectronica.es

CVE: BOP-2023-6794
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación.

Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Casatejada, 7 de noviembre de 2023
Jaime Pardo Castro
ALCALDE

CVE: BOP-2023-6794
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casatejada

ANUNCIO. Listado definitivo admitidos/as y excluidos/as 1 plaza de Operario/a de Servicios Múltiples.

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con fecha 7/11/2023 ha dictado la siguiente Resolución:

En relación con el procedimiento que se tramita por este Ayuntamiento para la provisión de la siguiente plaza:

Denominación de la plaza:	OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES.
Régimen:	Laboral.
N.º de vacantes:	1.
Sistema de selección:	Concurso.
Jornada laboral:	100%.
Oferta de empleo publico:	DOE n.º 103 de 31/05/2022.
Bases:	BOP Cáceres n.º 161 de 24/08/2023.
Convocatoria:	BOE n.º 208 de 31/08/2023.

CVE: BOP-2023-6795
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

RESUELVO

PRIMERO. Desestimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
2023-E-RC-2219	***452***	JOSE ANTONIO MARIN HERRERO

Por los siguientes motivos: Presenta solicitud y documentación fuera de plazo.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada:

Admitidos/as:

N.º	DNI	Nombre y Apellidos
1	***285***	ABRAHAM ESTEVEZ GARCIA
2	***097***	MARCO ANTONIO JIMENEZ MARTIN
3	***610***	LUIS MIGUEL GOMEZ HERNANDEZ
4	***086***	JOSE RUBIO JIMENEZ
5	***721***	RICARDO HERNANDEZ CASTRO
6	***044***	RUTH NOEMI ENCINAS GOMEZ
7	***376***	JESUS MARTIN MOLANO
8	***139***	ESTRELLA NUEVO RAMOS
9	***029***	MARIA SOLEDAD GOMEZ SANGUINO
10	***928***	MARIA ANGELES TORREJON DIAZ
11	***844***	MODESTO JAVIER MIGUEL HERNANDEZ

CVE: BOP-2023-6795
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

12	***632***	EUGENIO FERNANDEZ CANDELEDA
13	***923***	JESUS MOLANO RODRIGUEZ
14	***712***	TAMARA ROMERO LABRADOR
15	***892***	JOSE LUIS MIGUEL HERNANDEZ
16	***314***	LUCAS NUEVO GARCIA

Excluidos/as:

N.º	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA
1	***452***	JOSE ANTONIO MARIN HERRERO	5

Causas de Exclusión:

1. No presenta Solicitud (Anexo I).

2. No presente Declaración Responsable (Anexo II).

3. No presenta copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).

4. No presenta copia de la Titulación académica requerida (Base 1º de la Convocatoria).

5. Solicitud fuera de plazo.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal a:

Miembro	Identidad
Presidente:	Alberto García Ruiz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Jaraicejo.
Suplente de Presidente.	Jesús Serrano Escudero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Almaraz.
Vocal 1º.	Ventura Vaca Correa, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de

CVE: BOP-2023-6795
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

	Romangordo.
Suplente de Vocal 1º.	Jorge Francisco Alba Figuero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Tietar.
Vocal 2º.	Andrés Torres Fonseca, Secretario-Interventor de la Mancomunidad integral de Municipios del Campo Arañuelo.
Suplente de Vocal 2º.	Patricia Rivero Cañadas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdecañas de Tajo.
Vocal 3º.	Jose Mario Benito Blazquez, funcionario en representación de la Junta de Extremadura.
Suplente de Vocal 3º.	Raúl Ortiz Montoya, funcionario en representación de la Junta de Extremadura.
Secretario:	Pedro Gutiérrez Fernández, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Casatejada.
Suplente de Secretario.	Maria Belen Garcia Lacalle, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdeobispo.

CUARTO. La sesión constitutiva del Tribunal tendrá lugar el el día 16 de noviembre de 2023, a las 13:30 horas, en la Casa Consistorial, sita en Plaza de España n.º 1.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

http://casatejada.sedelectronica.es

y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse,

CVE: BOP-2023-6795
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación.

Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Casatejada, 7 de noviembre de 2023
Jaime Pardo Castro
ALCALDE

CVE: BOP-2023-6795
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

ANUNCIO. Delegación de funciones de Alcaldía.

Visto que corresponde a los/as Tenientes de Alcalde/sa, en cuanto a tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento al/a Alcalde/sa, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del/a Alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el/a nuevo/a Alcalde/sa.

Visto que entre los días 28 de noviembre y 10 de diciembre de 2023, ambos incluidos, me encontraré ausente debido al disfrute de parte de mis vacaciones correspondientes al ejercicio 2023, que han de computarse en días hábiles.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO

PRIMERO. Delegar en el primer Teniente de Alcalde, D. Antonio Hernández García, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el periodo de mi ausencia, comprendido entre el 28 de noviembre y el 10 de diciembre de 2023, ambos incluidos.

SEGUNDO. La delegación comprende las facultades de dirección y de gestión, así como la de resolver los procedimientos administrativos oportunos mediante la adopción de actos administrativos que afecten a terceros.

TERCERO. El órgano delegado ha de informar a esta Alcaldía, a posteriori, y, en todo caso, cuando se le requiera para ello, de la gestión realizada y de las disposiciones dictadas en el periodo de referencia, y con carácter previo a aquellas decisiones de trascendencia, tal y como se prevé en el artículo 115 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CVE: BOP-2023-6796
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

CUARTO. La delegación conferida en la presente resolución requerirá para su eficacia la aceptación del órgano delegado, entendiéndose ésta otorgada tácitamente si no se formula ante esta Alcaldía expresa manifestación de no aceptación de la delegación en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta resolución.

QUINTO. La presente resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, dándose cuenta de su contenido al pleno de la corporación en la primera sesión que celebre.

SEXTO. En lo no previsto expresamente en esta resolución se aplicarán directamente las previsiones de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en cuanto a las reglas que para la delegación se establecen en dichas normas.

SÉPTIMO. Se dará cuenta de esta Resolución al Pleno de la Corporación, en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Cuacos de Yuste, 7 de noviembre de 2023
José María Hernández García
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-6796
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montehermoso

ANUNCIO. Modificación Plantilla de Personal.

Habiendo aprobado inicialmente la modificación de la de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 06/11/2023, en los siguientes términos:

Denominación de la plaza: Técnico/a Auxiliar de Imagen y Sonido.

Unidad/Área/Escala/Subescala: Escala de Administración Especial.

Grupo/Subgrupo/Categoría profesional: C1 Titulación exigible Título de Bachiller o equivalente.

Nivel del Complemento de destino: 22.

Cuantía Complemento Específico: 735,84 € (está incluido la actualización del 0,5).

Jornada: 50 %.

Denominación de la plaza: Auxiliar de Biblioteca.

Unidad/Área/Escala/Subescala: Escala de Administración Especial.

Grupo/Subgrupo/Categoría profesional: C2 Titulación exigible Título de graduado en educación secundaria obligatoria.

Nivel del Complemento de destino: 18.

Cuantía Complemento Específico: 518,43 € (está incluido la actualización del 0,5).

Jornada: 50 %.

Aprobado inicialmente la modificación de la Plantilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de

CVE: BOP-2023-6797
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

http://ayuntamientodemontehermoso.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Montehermoso, 9 de noviembre de 2023
Rosa Isabel Garrido Hernández
ALCALDESA

CVE: BOP-2023-6797
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montehermoso

ANUNCIO. Modificación relación de puestos de trabajo.

Habiendo concluido la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 06/11/2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra del acuerdo de la mencionada modificación.

PRIMERO: Consecuencia del proceso de estabilización en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, existiendo dos plazas con dotación presupuestaria en proceso de estabilización, que no están incluidas en la Relación de Puestos de Trabajo, se MODIFICA la RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, de este Ayuntamiento para incluir los puestos de FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, siguientes:

Denominación de la plaza:	Técnico/a Auxiliar de Imagen y Sonido.
Unidad/Área/Escala/Subescala:	Escala de Administración Especial.
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional:	C1 Titulación exigible Título de Bachiller o equivalente.
Nivel del Complemento de destino:	22.
Cuantía Complemento Específico:	735,84 € (está incluido la actualización del 0,5).
Jornada:	50%.

Funciones y responsabilidades: Las propias de la naturaleza del puesto de trabajo a

CVE: BOP-2023-6798
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

desempeñar en el Auditorio municipal y que actualmente se llevan a cabo en el Ayuntamiento de Montehermoso, y específicamente:

- Determinar los recursos materiales, técnicos y humanos necesarios para la realización del proyecto de sonido, aplicando criterios de optimización.
- Diseñar el plan de trabajo para la puesta en marcha del proyecto sonoro relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia para asegurar su buen fin.
- Acondicionar los espacios de captación y/o reproducción del sonido para la obtención de la máxima calidad en los procesos sonoros.
- Supervisar los procesos de montaje, instalación, conexión, enrutado e interconexión de los equipos técnicos que intervienen en la puesta en marcha de proyectos sonoros para garantizar su óptimo funcionamiento.

Denominación de la plaza:	Auxiliar de Biblioteca.
Unidad/Área/Escala/Subescala:	Escala de Administración Especial.
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional:	C2 Titulación exigible Título de graduado en educación secundaria obligatoria.
Nivel del Complemento de destino:	18.
Cuantía Complemento Específico:	518,43 € (está incluido la actualización del 0,5).
Jornada:	50%.

Funciones: Las propias de la naturaleza del puesto de trabajo a desempeñar y que actualmente se llevan a cabo en el Ayuntamiento de Montehermoso, y específicamente:

- Atender al/a usuario/a sobre información general de la biblioteca y sus servicios.
- Servir de apoyo en procesos de préstamo de documentos.
- Expedir carnés de usuario/a.
- Ayudar en procesos de mantenimiento de catálogos.

SEGUNDO. Publicar la citada modificación de la Relación de Puesto de Trabajo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de notificación.

CVE: BOP-2023-6798
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

TERCERO. Remitir copia del acuerdo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Contra el Acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advierte que, si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer el/a interesado/a cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Montehermoso, 9 de noviembre de 2023
Rosa Isabel Garrido Hernández
ALCALDESA

CVE: BOP-2023-6798
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Perales del Puerto

ANUNCIO. Información Pública del Estudio de Viabilidad de la concesión de servicios de la Residencia de Mayores.

Resolución de Alcaldía n.º 296 del Ayuntamiento de Perales del Puerto por la que se aprueba inicialmente expediente de actuaciones preparatorias del contrato de concesión de servicios.

TEXTO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de noviembre de 2023, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de la Residencia de Mayores "La Casa Blanca" y Centro de Día de Perales del Puerto, redactado por los Servicios Municipales.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

https://peralesdelpuerto.sedelectronica.es/

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Perales del Puerto, 8 de noviembre de 2023
Andrés Manzano Redondo
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-6799
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portezuelo

ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación de Créditos n.º 16/2023.

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 07 de Noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 16/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente de Tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 07 de Noviembre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

http://portezuelo.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Portezuelo, 7 de noviembre de 2023
Ángel Iglesias Gómez
ALCALDE

CVE: BOP-2023-6800
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Lunes, 13 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portezuelo

ANUNCIO. Aprobación inicial del Plan de Emergencia Municipal.

El Pleno del Ayuntamiento de Portezuelo, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del Plan de Emergencia Municipal de Portezuelo, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) y 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL), se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

https://portezuelo.sedelectronica.es

En el caso de que no se formulen reclamaciones o sugerencias durante el periodo de exposición pública, el referido acuerdo plenario se considerará definitivo de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 49 de la LRBRL. Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Portezuelo, 7 de noviembre de 2023
Ángel Iglesias Gómez
ALCALDE

CVE: BOP-2023-6801
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es